

BANKINTER 1

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2005

FORMULADAS POR



BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

Balances de Situación al 31 de diciembre en euros

ACTIVO	2005	2004
INMOVILIZADO	155.093.167,54	194.537.614,33
INMOVILIZADO FINANCIERO	155.093.167,54	194.537.614,33
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	155.093.167,54	194.537.614,33
ACTIVO CIRCULANTE	34.926.969,13	41.097.556,34
DEUDORES	24.914.721,86	28.372.594,74
PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS	22.582.952,85	25.451.106,62
DEUDORES AMORTIZACIÓN E INTERESES VENCIDOS	33.798,66	40.622,45
PRINCIPALES COBRADOS PENDIENTES LIQUIDACIÓN	2.142.133,52	2.704.031,48
INTERESES COBRADOS PENDIENTES LIQUIDACIÓN	155.836,83	176.834,19
TESORERÍA	9.752.847,63	12.407.987,46
ENTIDADES DE CRÉDITO	9.752.847,63	12.407.987,46
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	259.399,64	316.974,14
INTERESES	259.399,64	316.974,14
TOTAL ACTIVO	190.020.136,67	235.635.170,67

CUENTAS DE ORDEN	2005	2004
CUENTAS DE ORDEN	10.335.384,90	12.795.031,58
LÍMITE LÍNEA DE CRÉDITO SUBORDINADO	10.335.384,90	12.795.031,58
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	10.335.384,90	12.795.031,58

PASIVO	2005	2004
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	188.428.409,46	233.577.234,54
BONOS DE TITULIZACION TIPO DE INTERÉS VARIABLE	188.428.409,46	233.577.234,54
BONOS SERIE A	175.445.445,42	217.483.457,76
BONOS SERIE B	12.982.964,04	16.093.776,78
ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.591.727,21	2.057.936,13
OTROS ACREEDORES	660.283,26	894.284,49
ADMINISTRACIONES PUBLICAS	5.323,55	32.778,70
AJUSTES POR PERIODIFICACIONES	926.120,40	1.130.872,94
INTERESES	915.974,70	1.125.060,40
COMISIONES	10.145,70	5.812,54
TOTAL PASIVO	190.020.136,67	235.635.170,67

BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en euros

DEBE	2005	2004
GASTOS		
GASTOS FINANCIEROS	5.284.516,76	6.406.503,04
POR INTERESES DE EMISIÓN DE BONOS	5.284.516,76 5.284.516,76	6.406.503,04 6.406.503,04
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	1.199.443,96	1.610.112,99
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	1.199.443,96	1.610.112,99
COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	1.193.589,78	1.602.590,67
COMISION SOCIEDAD GESTORA	30.634,37	51.263,57
COMISION ADMINISTRADOR	20.021,13	24.859,46
REMUNERACIÓN INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1.139.945,73	1.523.459,38
OTRAS COMISIONES Y GASTOS	2.988,55	3.008,26
SERVICIOS EXTERIORES	5.854,18	7.522,32
OTROS GASTOS POR SERVICIOS	5.854,18	7.522,32
DOTACIÓN AMORTIZACIONES	-	-
AMORTIZACIÓN GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	-	-
AMORTIZACIÓN GASTOS DE EMISIÓN	-	-
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	-
TOTAL	6.483.960,72	8.016.616,03

HABER	2005	2004
INGRESOS		
INGRESOS FINANCIEROS	6.483.960,72	8.016.616,03
POR INTERESES DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	6.483.960,72 6.171.925,49 312.035,23	8.016.616,03 7.644.130,78 372.485,25
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	-
PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-	-
TOTAL	6.483.960,72	8.016.616,03

MEMORIA

EJERCICIO 2005

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social.

BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el “Fondo”), se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, el 10 de mayo de 1999, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Bankinter, S.A. (en adelante “Bankinter”) por un importe total de 600.005.112,18 euros (ver nota 5).

Previamente, con fecha 4 de mayo de 1999, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 600.000.000,00 de euros (ver nota 9).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BANKINTER 1, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos, el préstamo y el crédito subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la “Sociedad Gestora”) figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

b) Extinción y liquidación anticipada.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora.

c) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo.

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de devengo de las obligaciones de pago o de

retención en cada Fecha de Pago del siguiente modo, salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento:

- 1º. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden sólo se atenderán en favor de Bankinter y en relación al Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolver, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A, por orden de vencimiento.
- 3º. Pago de los intereses devengados del Préstamo.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, por orden de vencimiento.
- 5º. Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B de acuerdo con las reglas de distribución para la amortización de ambas Series.
- 6º. Amortización del principal del Préstamo.
- 7º. Pago de intereses devengados del Crédito Subordinado.
- 8º. Reembolso del principal dispuesto del Crédito Subordinado.
- 9º. Pago a Bankinter con relación al Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.
- 10º. Pago del margen de intermediación financiera establecido como remuneración variable por el Contrato de Intermediación Financiera.

Los fondos disponibles para el pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización ("Fondos Disponibles para Amortización"), según el epígrafe 5º del orden de prelación de pagos, se destinarán a la mencionada amortización, de conformidad con las reglas siguientes:

- 1ª Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), posterior al 22 de Octubre del 2000, en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 7,40% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A.
- 2ª A partir de la Fecha de Pago posterior al 22 de octubre del 2000, y posterior a aquélla en la que la relación anterior resultare ser igual o mayor al 7,40%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos Series A y B se mantenga en el 7,40% o porcentaje superior más próximo posible.
- 3ª En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de seis millones (6.000.000) de euros, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización al reembolso de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.
- 4ª Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

d) Normativa legal.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

e) Régimen de tributación.

El régimen fiscal vigente del fondo es el siguiente.

- (i) La constitución del Fondo está exenta del concepto "operaciones societarias", del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (ii) La emisión de Bonos está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido y del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- (iii) El Fondo está sujeto al Impuesto sobre Sociedades al tipo general vigente en cada momento y que en la actualidad se encuentra fijado en el 35%.
- (iv) Respecto a los rendimientos de las Participaciones Hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto de Sociedades.
- (v) Los servicios de gestión y depósito del Fondo están exentos del Impuesto sobre el Valor Añadido.
- (vi) Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo tienen la consideración de rendimientos del capital mobiliario.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2005 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del Fondo.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea

insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

b) Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias.

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

c) Tesorería. Entidades de crédito.

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

d) Acreedores a largo plazo.

Bonos de titulización hipotecaria.

Se correspondía con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

e) Cuentas de periodificación.

Activo.

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias y por los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito.

Pasivo.

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrando por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo, y con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

f) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales y las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, que, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, ha suscrito una serie de contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

a) Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado y Cuenta de Tesorería.

Contrato suscrito con Bankinter, en virtud del cual éste garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Serán depositadas en la cuenta de Tesorería las cantidades que reciba el Fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) en su caso, la cantidad dispuesta por la totalidad del importe no dispuesto hasta el Importe Máximo del Crédito Subordinado;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos recibidos en pagos de principal, intereses o gastos de los Préstamos Hipotecarios Participados, o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor de Bankinter incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por Bankinter al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;
- (iv) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta; y
- (v) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo EURIBOR a seis meses, es determinado semestralmente y su liquidación es semestral.

b) Contrato de Crédito Subordinado.

Contrato suscrito con Bankinter destinado a atender el cumplimiento de determinadas obligaciones de pago o de retención del Fondo, sin que, en ningún caso, el otorgamiento de dicho Crédito suponga garantizar el buen fin de los Préstamos Hipotecarios Participados.

El Importe Máximo del Crédito será, en cada momento, igual a la menor de las siguientes cantidades: 16.500.000 euros o el 5,50% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias. No obstante, el Importe Máximo del Crédito permanecerá en el nivel establecido en la anterior Fecha de Pago, independientemente de la reducción habida en el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias cuando, en una Fecha de Pago determinada, se produzca alguna de las siguientes situaciones:

- (i) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a 90 días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 3% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha.
- (ii) Que el importe a que ascienda la Suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a 12 meses en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera

igual o superior al 0,05% del capital o principal total a que asciende la emisión de las Participaciones Hipotecarias multiplicado por el número de Fechas de Pago transcurridas desde la Fecha de Desembolso.

(iii) Que el tipo de interés medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias, en la correspondiente Fecha de Pago, sea inferior al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el nuevo Periodo de Devengo de Intereses más un diferencial del 0,40%.

(iv) Que exista un Déficit de Amortización.

Devengará un tipo de interés nominal anual igual al EURIBOR a seis meses más un margen del 1,00%, determinado semestralmente y con liquidación semestral.

c) Contrato de Intermediación Financiera.

Contrato suscrito con Bankinter destinado a remunerar a éste por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones Hipotecarias y la satisfactoria calificación asignada a cada una de las Series de Bonos.

La remuneración consiste en una cantidad variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el orden de prelación de pagos, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

d) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias.

Contrato suscrito con Bankinter, con el objeto de conservar como mandatario del Fondo, la guarda y custodia de las Participaciones Hipotecarias y la custodia y administración de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibirá, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar inmediatamente las cantidades que correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y el depósito de las Participaciones Hipotecarias, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA excluido, sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias durante cada Período de Determinación, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

e) Contrato de Aseguramiento de la Colocación de los Bonos.

Contrato suscrito con Bankinter como Entidad Aseguradora de la colocación, con objeto de que ésta procediera a la adjudicación libre de los Bonos, y una vez cerrado el Período de Suscripción, a suscribir en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de serlo, al finalizar el Período de Suscripción, en virtud de su compromiso de aseguramiento.

En virtud de este contrato, la Entidad Aseguradora de la emisión de los Bonos, recibirá una comisión de aseguramiento del 0,075%, del importe nominal total de los Bonos de la Serie A y de la Serie B por ella asegurado y, como Entidad Directora, recibirá una comisión del 0,025% sobre el importe nominal total de ambas Series de Bonos.

f) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.

Contrato suscrito con Bankinter, cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y determinar el EURIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de intereses de los mismos.

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo satisfará al mismo una comisión total de 1.502,53 euros impuestos incluidos, durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos.

El importe correspondiente a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en cada Fecha de Pago de intereses de los Bonos, exijan efectuar las disposiciones aplicables, quedarán depositadas hasta que proceda su ingreso efectivo, en la Cuenta de Tesorería del Fondo, abierta en Bankinter.

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 600.005.112,18 euros y fueron emitidas en su totalidad por Bankinter.

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por 11.111 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.
- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.

Los índices o tipos de referencia utilizados son:

Índice *MIBOR a 1 año*, definido como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.

Índice *EURIBOR 1 año*, definido como la media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de cada mes, del tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósito en euros a plazo de un año calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación.

- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2005 es del 3,11%.

- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses, incluidos los de demora, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.
- Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
- Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble, debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los préstamos hipotecarios se atribuye por contrato a la entidad emisora, Bankinter (ver nota 4e).
- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Bankinter (ver nota 4e).
- Las características más significativas de los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo al 31 de diciembre de 2004	194.537,61	25.451,11	219.988,72
Traspaso de corto a largo	25.451,11	-25.451,11	-
Amortizaciones:			
• Amortización cuota ordinaria	-24.301,51	-	-24.301,51
• Amortización anticipada total	-12.895,86	-	-12.895,86
• Amortización anticipada parcial	-5.115,23	-	-5.115,23
Traspaso de largo a corto	-22.582,95	22.582,95	-
Saldo al 31 de diciembre de 2005	155.093,17	22.582,95	177.676,12
Importes en miles de euros			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el ejercicio 2006, ascendía a 22.582,95 miles de euros que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias el 30 de diciembre del 2023.

Al 31 de diciembre de 2005, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 233,47 miles de euros (ver nota 8).

6. DEUDORES

a) Participaciones hipotecarias.

El saldo que figura en el balance corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año 2006, que asciende a 22.582,95 miles de euros. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

b) Deudores por amortización e intereses vencidos.

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 2005 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios.

El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

	Principal	Intereses	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2004	31,55	9,07	40,62
Adiciones	596,78	122,83	719,61
Recuperaciones	-601,25	-125,18	-726,43
Saldo al 31 de diciembre de 2005	27,08	6,72	33,80
Importes en miles de euros			

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	%	Intereses ordinarios	%
• Hasta 1 mes	70	18.112,43	66,89	3.409,23	50,73
• De 1 a 2 meses	13	2.681,11	9,90	704,41	10,48
• De 2 meses a 3 meses	8	1.704,11	6,29	346,25	5,15
• De 3 meses a 6 meses	6	795,98	2,94	313,42	4,66
• De 6 meses a 12 meses	12	1.567,85	5,79	654,79	9,74
• Más de 12 meses	20	2.217,12	8,19	1.291,96	19,24
Total	129	27.078,60	100,00	6.720,06	100,00
Importes en euros					

c) *Otros deudores.*

El saldo que figura en balance se corresponde con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, se corresponde con el depósito de los saldos de la Cuenta de Tesorería que devenga un interés variable.

La Cuenta de Tesorería está abierta en Bankinter en virtud del Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado (ver nota 4a).

El movimiento de este epígrafe es el que aparece a continuación:

CUENTA DE TESORERÍA	Movimientos	Saldos
• Saldo al 31 de diciembre de 2004		12.407,99
Ingresos	50.286,39	
Retiros	-52.941,53	
• Saldo al 31 de diciembre de 2005		9.752,85
Importes en miles de euros		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2005 que asciende a 25,93 miles de euros, se encuentran registrados en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2005, es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Participaciones hipotecarias (ver nota 5)	233,47
• Entidades de crédito (ver nota 7)	25,93
Total	259,40

Importes en miles de euros

9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tiene las siguientes características:

Bonos preferentes Serie A:

Importe nominal	577.800.000,00 euros
Número de bonos	5.778
Importe nominal unitario	100.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés de referencia, EURIBOR a 6 meses de vencimiento, y un margen.
Margen	0,25%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de Pago de intereses y amortización	22 de abril y 22 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia de calificación	Moody's Investors Service España, S.A
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa

Bonos subordinados Serie B:

Importe nominal	22.200.000,00 euros
Número de bonos	222
Importe nominal unitario	100.000,00 euros
Interés nominal anual	Variable, determinado semestralmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés de referencia, EURIBOR a 6 meses de vencimiento, y un margen.
Margen	0,50%
Periodicidad de pago	Semestral
Fechas de Pago de intereses y amortización	22 de abril y 22 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia de calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	A2
Calificación actual	A2

Amortización de ambas Series de Bonos:

a) Amortización Final

La Fecha de Vencimiento Final es el 22 de abril del 2024, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

b) Amortización Parcial

Se efectuarán amortizaciones parciales de los Bonos de ambas Series en cada una de las Fechas de Pago de intereses previstas, esto es, los días 22 de abril y 22 de octubre de cada año, hasta su total amortización.

La cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos de ambas Series A y B, sin distinción entre éstas, será igual a la diferencia positiva entre la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos de dichas Series y el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, según lo descrito en el párrafo siguiente, en la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.

El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no ingresado al Fondo de cada una de las Participaciones Hipotecarias.

En función de la liquidez existente, la Cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos que puede ser objeto de aplicación según el orden de prelación de pagos, constituirán los Fondos Disponibles para Amortización.

Por otro lado, el Déficit de Amortización será la diferencia, si existiera, entre la Cantidad Devengada de Principal para Amortización y los Fondos Disponibles para Amortización, minorados éstos en el importe dispuesto del Crédito Subordinado.

Los Fondos Disponibles para la Amortización de los Bonos serán distribuidos entre ambas Series para su amortización de conformidad con las siguientes reglas:

- (i) Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), posterior al 22 de octubre del 2000, en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 7,40% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A.
- (ii) A partir de la Fecha de Pago posterior al 22 de octubre del 2000 y posterior a aquélla en la que la relación anterior resultare ser igual o mayor a dicho 7,40%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos Series A y B se mantenga en el 7,40% o porcentaje superior más próximo posible.
- (iii) En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de seis millones (6.000.000,00) de euros, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización al reembolso de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.
- (iv) Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

Con relación a la Amortización de los Bonos de la Serie B, y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran, en la correspondiente Fecha de Determinación, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- a) En el supuesto de que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de aquellas Participaciones Hipotecarias, con morosidad igual o superior a noventa días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 6,5% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de la Serie A.
- b) En el supuesto de que exista un Déficit de Amortización, según lo descrito anteriormente, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados igualmente a la amortización de los Bonos de la Serie A.

c) Amortización Anticipada

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de los Bonos en determinados Supuestos de Liquidación.

Los citados Supuestos de Liquidación y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a esta amortización se recogen en las notas 1b y 1c.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, cien mil euros por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

los Bonos están representados en anotaciones en cuenta, siendo IBERCLEAR, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

La última fecha prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 22 de abril del 2024, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación a las participaciones hipotecarias (ver nota 1b).

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2004	217.483,46	16.093,77	233.577,23
• Amortizaciones:	-42.038,01	-3.110,81	-45.148,82
Saldo al 31 de diciembre de 2005	175.445,45	12.982,96	188.428,41
Importes en miles de euros			

Al 31 de diciembre de 2005 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 915,97 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 11.c).

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de constitución, 10 de mayo de 1999, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Línea de Crédito Subordinado, cuya situación a 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	Límite	Saldo Dispuesto	Tipo interés	Vencimiento
Línea de Crédito Subordinado	10.335,38	-	3,27 % EURIBOR 6 meses + 1,00%	Hasta el 22.04.2024 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de euros				

Durante el ejercicio 2005 la línea de Crédito Subordinado no ha tenido movimiento.

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO**a) Administraciones Públicas.**

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	Importes
Administraciones Públicas	5,32
Saldo al 31 de diciembre de 2005	5,32
Importes en miles de euros	

b) Otros acreedores

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

	Importes
Deudas por la remuneración del Contrato de Intermediación Financiera	660,28
Saldo al 31 de diciembre de 2005	660,28
Importes en miles de euros	

c) Ajustes por Periodificación (Pasivo)

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente:

INTERESES Y COMISIONES DEVENGADAS PENDIENTES DE VENCIMIENTO		Importes
Intereses de:		
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)		915,97
Total		915,97
Comisiones de:		
Administración préstamos hipotecarios participados		3,48
Gestión del Fondo		5,31
Agencia de pagos de los Bonos		0,57
Agencia de Calificación		0,79
Total		10,15
Total		926,12
Importes en miles de euros		

12. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN		Importes
Línea de Crédito		
Límite Línea de Crédito		10.335,38
Total		10.335,38
Importes en miles de euros		

13. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro ejercicios anteriores. En opinión de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2005 que será presentada por la Sociedad Gestora en representación del Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

14. REMUNERACIÓN DE AUDITORES

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2005 han ascendido a 2,20 miles de euros.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2005 hasta la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, en relación con las mismas.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad que desarrolla el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria de las Cuentas Anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

17. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 2005 es el siguiente:

BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en euros

APLICACIONES DE FONDOS	2005	2004
Recursos aplicados en las operaciones	-	-
Gastos de establecimiento y formalización de deuda	-	-
Adquisiciones del inmovilizado financiero	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-
Amortización o traspaso a corto plazo de:	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
De Bonos de titulización hipotecaria	45.148.825,08	54.409.462,44
De Préstamo	-	-
Total aplicaciones de fondos	45.148.825,08	54.409.462,44
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	-	-

ORÍGENES DE FONDOS	2005	2004
Recursos procedentes de las operaciones	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Bonos de titulización hipotecaria	-	-
Préstamo	-	-
Amortización o traspaso a corto plazo de:	-	-
Inmovilizaciones financieras	-	-
De Participaciones hipotecarias	39.444.446,79	49.000.227,03
Total orígenes de fondos	39.444.446,79	49.000.227,03
Exceso aplicaciones sobre orígenes	5.704.378,29	5.409.235,41

BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en euros
(continuación)

A) VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	2005		2004	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	-	3.457.872,88	-	4.292.161,92
Acreedores	261.456,38	-	254.315,31	-
Tesorería	-	2.655.139,83	-	1.576.201,98
Ajustes por periodificaciones	147.178,04	-	204.813,18	-
Totales	408.634,42	6.113.012,71	459.128,49	5.868.363,90
Variación de Capital Circulante	5.704.378,29	-	5.409.235,41	-

B) AJUSTES A REALIZAR PARA LLEGAR A LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES	2005	2004
Resultado del ejercicio	-	-
Aumentos:		
Dotaciones a la amortización		
- Gastos de constitución	-	-
- Gastos de emisión a distribuir en varios ejercicios	-	-
Total aumentos	-	-
Recursos procedentes de las operaciones (Total)	-	-



**FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

D. Roberto Vicario Montoya
Presidente

D. Luis Bach Gómez (excusa su asistencia por motivos profesionales y delega su representación y voto en D. Mario Masiá Vicente)

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D^a. Carmen Pérez de Muniaín Marzana (excusa su asistencia por motivos profesionales y delega su representación y voto en D. Mario Masiá Vicente)

D. Borja Uriarte Villalonga, en representación de Bankinter, S.A. (excusa su asistencia por motivos profesionales y delega su representación y voto en D. Mario Masiá Vicente)

D. Pedro M^a. Urresti Laca, en representación de J.P. Morgan España, S.A. (excusa su asistencia por motivos profesionales y delega su representación y voto en D. Mario Masiá Vicente)

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 24 de abril de 2006, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de “BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria” correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2005, contenido en las 20 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 20, el Presidente y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, haciéndose constar las ausencias de las firmas que se indican por motivos profesionales que les impiden estar en el lugar de celebración (lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 171.2 del TRLSA), siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 24 de abril de 2006

Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

BANKINTER 1

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO 2005

FORMULADO POR



INFORME DE GESTIÓN**EJERCICIO 2005**

Bankinter 1 Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, el 10 de mayo de 1999, agrupando 11.111 participaciones hipotecarias por un importe total de 600.005.112,18 euros, emitidas por Bankinter, S.A., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 12 de mayo de 1999 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 600.000.000,00 euros integrados por 5.778 Bonos de la Serie A y 222 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.

Previamente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos, el préstamo y el crédito subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con Bankinter, S.A.:

- Depósito a Tipo de Interés Garantizado
- Crédito Subordinado
- Préstamo
- Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias
- Dirección y Aseguramiento de la Colocación de Bonos
- Agencia de Pagos de los Bonos
- Intermediación Financiera

1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las 11.111 participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los préstamos hipotecarios participados cuyos capitales pendientes a la fecha de emisión ascendían a 600.005.112,18 euros. Están representadas en títulos nominativos y participan del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.

1) Movimientos de la cartera de participaciones

El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

Participaciones		Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar		Principal
Vivas		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)	medio anual (2)
1999-10.05	11.111			600.005.112,18	100,00	
1999	10.820	22.593.028,62	26.781.857,22	550.630.226,35	91,77	577.555.556,12
2000	10.170	33.806.807,49	46.088.133,26	470.735.285,61	78,46	511.912.886,72
2001	9.352	30.636.569,39	40.848.528,73	399.250.187,49	66,54	435.014.048,63
2002	8.507	30.330.183,43	35.480.750,04	333.439.254,02	55,57	366.196.930,27
2003	7.583	28.927.098,48	32.498.476,93	272.013.678,61	45,34	303.085.802,29
2004	6.693	27.072.345,08	24.952.612,58	219.988.720,95	36,66	246.473.542,10
2005	5.903	24.301.507,35	18.011.093,21	177.676.120,39	36,66	198.988.808,21
Total		173.366.032,49	206.650.358,76			
2005 Ene	6.609	2.117.920,03	1.782.791,39	216.088.009,53	44,52	
Feb	6.551	2.102.463,90	970.664,92	213.014.880,71	43,85	
Mar	6.506	2.085.783,64	1.336.195,05	209.592.902,02	43,21	
Abr	6.431	2.076.262,59	1.493.969,12	206.022.670,31	42,56	
May	6.363	2.055.660,28	1.678.176,13	202.288.833,90	41,79	
Jun	6.288	2.034.140,98	1.747.197,02	198.507.495,90	41,01	
Jul	6.209	2.011.281,44	1.563.335,91	194.932.878,55	40,29	
Ago	6.169	1.993.278,77	702.700,24	192.236.899,54	39,65	
Sep	6.113	1.981.042,68	1.209.438,94	189.046.417,92	39,05	
Oct	6.055	1.968.593,92	1.120.932,07	185.956.891,93	38,40	
Nov	5.990	1.949.773,61	1.387.200,83	182.619.917,49	37,71	
Dic	5.903	1.925.305,51	3.018.491,59	177.676.120,39	36,66	
Total		24.301.507,35	18.011.093,21			

Importes en euros

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas

(2) En 1999, principal medio entre el 10.05.1999 y el 31.12.1999

2) Morosidad

La distribución de los saldos vencidos pendientes de pago de los préstamos hipotecarios participados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Recibos	Importe Impagado			Importe en Dudosos			Importe Provisionado
		Principal	Intereses ordinarios	Total	Principal	Intereses	Total	
Hasta 1 mes	70	18.112,43	3.409,23	21.521,66				
De 1 a 2 meses	13	2.681,11	704,41	3.385,52				
De 2 a 3 meses	8	1.704,11	346,25	2.050,36				
De 3 a 6 meses	6	795,98	313,42	1.109,40				
De 6 a 12 meses	12	1.567,85	654,79	2.222,64				
Más de 12 meses	20	2.217,12	1.291,96	3.509,08				
Totales	129	27.078,60	6.720,06	33.798,66				

Importes en euros

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	57	14.127,93	2.335,43	16.463,36	1.942.890,81	1.959.354,17	6.642.294,54	29,50
De 1 a 2 meses	5	2.693,28	764,43	3.457,71	216.416,86	219.874,57	535.881,85	41,03
De 2 a 3 meses	6	4.874,21	1.051,84	5.926,05	146.644,81	152.570,86	674.976,36	22,60
De 3 a 6 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 6 a 12 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
Más de 12 meses	2	5.383,18	2.568,36	7.951,54	34.249,81	42.201,35	87.269,04	30,82
Totales	70	27.078,60	6.720,06	33.798,66	2.340.202,29	2.374.000,95	7.940.421,79	29,90
Importes en euros								

3) Estados de la cartera de participaciones hipotecarias al 31 de diciembre de 2005 según las características más representativas.

Índice de referencia

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR a 1 año	69	1,17	2.904.921,41	1,63	2,85%	0,57%
MIBOR a 1 año	5.834	98,83	174.771.198,98	98,37	3,12%	0,80%
Total Cartera	5.903	100,00	177.676.120,39	100,00	3,11%	0,79%
Medias ponderadas por principal pendiente						

Índice MIBOR 1 año: la media simple de los tipos de interés diarios de las operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. No obstante, en los días hábiles que no se hayan cruzado operaciones, se tomará el tipo contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósitos en euros a plazo de un año (Euribor). Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones.

Índice EURIBOR 1 año: la media aritmética simple de los valores diarios de los días con mercado de cada mes, del tipo de contado publicado por la Federación Bancaria Europea para las operaciones de depósito en euros a plazo de un año calculado a partir del ofertado por una muestra de bancos para operaciones entre entidades de similar calificación.

Capital pendiente

El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 33,21 y 215.302,49 euros. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

Intervalo Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/2005				SITUACIÓN AL 31/12/2004				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%
0,00-6.010,12	579	9,81	2.037.577,89	1,15	458	6,84	1.639.768,54	0,75	-	-	-	-
6.010,12-12.020,24	724	12,26	6.568.631,66	3,70	756	11,30	6.863.514,49	3,12	-	-	-	-
12.020,24-18.030,36	757	12,82	11.394.137,08	6,41	798	11,92	12.015.634,06	5,46	566	5,09	8.643.839,82	1,44
18.030,36-24.040,48	752	12,74	15.856.444,28	8,92	863	12,89	18.205.497,19	8,28	846	7,61	17.934.687,86	2,99
24.040,48-30.050,61	736	12,47	19.892.612,82	11,20	776	11,59	20.966.810,09	9,53	1.025	9,23	27.752.668,12	4,63
30.050,61-36.060,73	545	9,23	17.997.328,77	10,13	692	10,34	22.837.878,56	10,38	1.192	10,73	39.447.981,20	6,57
36.060,73-42.070,85	481	8,15	18.718.444,67	10,54	554	8,28	21.563.341,77	9,80	1.098	9,88	42.922.936,89	7,15
42.070,85-48.080,97	333	5,64	14.960.726,34	8,42	441	6,59	19.763.457,46	8,98	1.006	9,05	45.168.544,73	7,53
48.080,97-54.091,09	251	4,25	12.716.869,29	7,16	350	5,23	17.842.106,69	8,11	910	8,19	46.506.972,32	7,75
54.091,09-60.101,21	189	3,20	10.784.989,15	6,07	241	3,60	13.747.271,19	6,25	855	7,70	48.561.130,26	8,09
60.101,21-66.111,33	113	1,91	7.113.031,04	4,00	166	2,48	10.491.570,37	4,77	673	6,06	42.358.274,06	7,06
66.111,33-72.121,45	108	1,83	7.478.160,21	4,21	127	1,90	8.751.205,57	3,98	553	4,98	38.081.646,08	6,35
72.121,45-78.131,57	72	1,22	5.406.421,60	3,04	117	1,75	8.754.412,85	3,98	411	3,70	30.850.316,29	5,14
78.131,57-84.141,69	58	0,98	4.712.279,48	2,65	65	0,97	5.252.891,54	2,39	375	3,38	30.374.934,39	5,06
84.141,69-90.151,82	48	0,81	4.181.856,64	2,35	71	1,06	6.189.757,49	2,81	320	2,88	27.768.432,67	4,63
90.151,82-96.161,94	34	0,58	3.171.482,79	1,78	41	0,61	3.808.565,96	1,73	239	2,15	22.233.184,78	3,71
96.161,94-102.172,06	25	0,42	2.481.353,48	1,40	38	0,57	3.759.055,03	1,71	176	1,58	17.452.592,80	2,91
102.172,06-108.182,18	22	0,37	2.304.242,38	1,30	33	0,49	3.466.452,49	1,58	167	1,50	17.535.753,86	2,92
108.182,18-114.192,30	11	0,19	1.222.939,64	0,69	20	0,30	2.212.546,29	1,01	158	1,42	17.564.587,47	2,93
114.192,30-120.202,42	16	0,27	1.872.595,19	1,05	10	0,15	1.169.284,55	0,53	97	0,87	11.323.849,67	1,89
120.202,42-126.212,54	15	0,25	1.864.552,36	1,05	18	0,27	2.208.280,29	1,00	65	0,59	7.994.069,15	1,33
126.212,54-132.222,66	6	0,10	772.475,88	0,43	5	0,07	640.866,23	0,29	59	0,53	7.638.011,50	1,27
132.222,66-138.232,78	7	0,12	954.283,67	0,54	15	0,22	2.011.460,61	0,91	53	0,48	7.165.493,49	1,19
138.232,78-144.242,90	12	0,20	1.686.626,58	0,95	12	0,18	1.701.010,55	0,77	49	0,44	6.917.100,21	1,15
144.242,90-150.253,03	1	0,02	147.078,70	0,08	14	0,21	2.052.718,52	0,93	49	0,44	7.160.080,40	1,19
150.253,03-156.263,15	3	0,05	464.696,91	0,26	3	0,04	458.792,05	0,21	22	0,20	3.380.783,95	0,56
156.263,15-162.273,27	1	0,02	160.955,72	0,09	1	0,01	157.939,22	0,07	16	0,14	2.564.825,84	0,43
162.273,27-168.283,39	1	0,02	163.768,68	0,09	3	0,04	494.359,11	0,22	22	0,20	3.627.426,78	0,60
168.283,39-174.293,51	-	-	-	-	2	0,03	339.627,40	0,15	29	0,26	4.989.188,38	0,83
174.293,51-180.303,63	-	-	-	-	-	-	-	-	17	0,15	2.996.804,02	0,50
180.303,63-186.313,75	1	0,02	182.747,79	0,10	-	-	-	-	9	0,08	1.646.874,20	0,27
186.313,75-192.323,87	1	0,02	191.507,20	0,11	1	0,01	191.003,67	0,09	10	0,09	1.896.499,01	0,32
192.323,87-198.333,99	-	-	-	-	-	-	-	-	10	0,09	1.949.276,75	0,32
198.333,99-204.344,12	-	-	-	-	-	-	-	-	9	0,08	1.819.463,15	0,30
204.344,12-210.354,24	-	-	-	-	1	0,01	206.625,39	0,09	3	0,03	620.204,18	0,10
210.354,24-216.364,36	1	0,02	215.302,49	0,12	-	-	-	-	2	0,02	427.567,06	0,07
216.364,36-222.374,48	-	-	-	-	-	-	-	-	4	0,04	884.183,48	0,15
222.374,48-228.384,60	-	-	-	-	1	0,01	225.015,73	0,10	7	0,06	1.581.945,03	0,26
228.384,60-234.394,72	-	-	-	-	-	-	-	-	4	0,04	932.996,66	0,16
234.394,72-240.404,84	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
240.404,84-246.414,96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
246.414,96-252.425,08	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0,02	499.607,99	0,08
252.425,08-258.435,20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
264.445,33-270.455,45	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,01	267.418,80	0,04
270.455,45-276.465,57	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,01	276.301,87	0,05
...	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
282.475,69-288.485,81	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,01	286.657,04	0,05
Total	5.903	100,00	177.676.120,39	100,00	6.693	100,00	219.988.720,95	100,00	11.111	100,0	600.005.112,18	100,0
Minimo			33,21				21,37				12.031,91	
Máximo			215.302,49				225.015,73				286.657,04	
Medio			30.099,29				32.868,48				54.001,00	
Importes en euros												

Formalización

Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1994 y 1998.

Año Formaliz	SITUACIÓN AL 31/12/2005				SITUACIÓN AL 31/12/2004				SITUACIÓN A LA COSTITUCIÓN			
	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal Pendiente	%
1994	14	0,24	261.299,31	0,15	18	0,27	369.862,58	0,17	34	0,31	1.339.341,69	0,22
1995	131	2,22	3.398.951,30	1,91	181	2,70	4.611.530,28	2,10	371	3,34	17.870.188,14	2,98
1996	1.447	24,51	37.421.908,08	21,06	1.639	24,49	47.695.431,40	21,68	2.901	26,11	146.550.282,03	24,42
1997	3.746	63,46	116.706.706,96	65,69	4.229	63,19	143.341.848,55	65,16	6.838	61,54	375.597.104,74	62,60
1998	565	9,57	19.887.254,74	11,19	626	9,35	23.970.048,14	10,90	967	8,70	58.648.195,58	9,77
Total	5.903	100,0	177.676.120,39	100,0	6.693	100,0	219.988.720,95	100,0	11.111	100,0	600.005.112,18	100,0
Importes en euros												

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los préstamos hipotecarios participados es la siguiente:

SITUACIÓN AL 31/12/2005					SITUACIÓN AL 31/12/2004				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
Intervalo % Tipo Nominal	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2,00-2,49	-	-	-	-	3	0,04	58.387,19	0,03	-	-	-	-
2,50-2,99	1.908	32,32	68.104.811,82	38,33	1.724	25,76	69.275.480,87	31,49	-	-	-	-
3,00-3,49	3.328	56,38	95.370.196,98	53,68	4.343	64,89	136.850.070,4	62,21	92	0,83	5.395.784,79	0,90
3,50-3,99	644	10,91	13.762.739,81	7,75	600	8,96	13.422.372,11	6,10	1.888	16,99	115.265.496,78	19,21
4,00-4,49	23	0,39	438.371,78	0,25	23	0,34	382.410,35	0,17	3.007	27,06	168.152.150,42	28,03
4,50-4,99	-	-	-	-	-	-	-	-	3.876	34,88	212.603.440,55	35,43
5,00-5,49	-	-	-	-	-	-	-	-	2.050	18,45	91.410.111,48	15,23
5,50-5,99	-	-	-	-	-	-	-	-	184	1,66	6.575.949,45	1,10
6,00-6,49	-	-	-	-	-	-	-	-	14	0,13	602.178,71	0,10
6,50-6,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7,00-7,49	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	5.903	100,0	177.676.120,39	100,0	6.693	100,0	219.988.720,95	100,0	11.111	100,0	600.005.112,18	100,0
% Tipo interés nominal:												
Mínimo			2,50%				2,46%				3,21%	
Máximo			4,32%				4,41%				6,22%	
Medio ponderado por Principal pendiente			3,11%				3,11%				4,51%	
Importes en euros												

Principal Pendiente/Valor de Tasación

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los préstamos hipotecarios participados y el valor de tasación del inmueble hipotecado, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

SITUACIÓN AL 31/12/2005					SITUACIÓN AL 31/12/2004				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
Intervalo	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	1.012	17,14	7.228.428,03	4,07	885	13,22	6.963.251,34	3,17	63	0,57	1.259.659,89	0,21
10,01-20,00	1.110	18,80	20.640.243,82	11,62	1.196	17,87	21.938.961,72	9,97	521	4,69	13.615.118,86	2,27
20,01-30,00	1.175	19,91	34.280.206,25	19,29	1.226	18,32	36.439.887,22	16,56	1.038	9,34	35.584.590,43	5,93
30,01-40,00	1.145	19,40	42.226.983,12	23,77	1.263	18,87	48.225.219,73	21,92	1.422	12,80	60.201.673,60	10,03
40,01-50,00	835	14,15	38.877.564,38	21,88	1.162	17,36	52.273.601,00	23,76	1.740	15,66	89.278.200,62	14,88
50,01-60,00	530	8,98	28.523.799,51	16,05	773	11,55	42.377.896,79	19,26	2.084	18,76	121.535.210,20	20,26
60,01-70,00	96	1,63	5.898.895,27	3,32	188	2,81	11.769.903,15	5,35	2.284	20,56	144.892.058,27	24,15
70,01-80,00	-	-	-	-	-	-	-	-	1.959	17,63	133.638.600,31	22,27
Total	5.903	100,0	177.676.120,39	100,0	6.693	100,0	219.988.720,95	100,0	11.111	100,0	600.005.112,18	100,0
% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:												
Mínimo			0,04%				0,01%				4,31%	
Máximo			64,16%				66,85%				79,74%	
Medio ponderado por Principal pendiente			35,82%				38,35%				55,60%	
Importes en euros												

Vencimiento final

Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2006 y 2023.

SITUACIÓN AL 31/12/2005					SITUACIÓN AL 31/12/2004					SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN				
Año de Vencimiento	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%		Núm.	%	Principal Pendiente	%	
2001	-	-	-	-	-	-	-	-		56	0,50	1.347.199,25	0,22	
2002	-	-	-	-	-	-	-	-		88	0,79	2.224.969,94	0,37	
2003	-	-	-	-	-	-	-	-		103	0,93	2.644.874,05	0,44	
2004	-	-	-	-	-	-	-	-		184	1,66	5.665.066,51	0,94	
2005	-	-	-	-	191	2,85	610.747,68	0,28		229	2,06	7.743.132,40	1,29	
2006	278	4,71	987.823,75	0,56	325	4,86	2.864.975,31	1,30		449	4,03	16.552.706,27	2,76	
2007	495	8,39	4.076.219,24	2,29	564	8,43	7.388.092,41	3,36		910	8,20	35.342.145,29	5,89	
2008	247	4,18	3.067.815,28	1,73	277	4,14	4.770.980,65	2,17		433	3,90	18.727.125,38	3,12	
2009	320	5,42	5.664.184,58	3,19	354	5,29	7.867.714,64	3,58		517	4,65	24.153.532,52	4,03	
2010	267	4,52	6.190.582,73	3,48	269	4,02	7.569.157,53	3,44		390	3,51	21.709.288,72	3,62	
2011	672	11,38	17.170.317,63	9,66	739	11,04	21.732.660,86	9,88		1.250	11,25	63.809.587,58	10,63	
2012	1.194	20,23	32.404.218,97	18,24	1.329	19,86	41.354.456,30	18,80		2.256	20,30	118.878.251,27	19,81	
2013	219	3,71	6.965.214,78	3,92	244	3,65	8.990.563,24	4,09		383	3,45	22.059.158,19	3,68	
2014	80	1,36	3.039.324,64	1,71	79	1,18	3.337.804,20	1,52		93	0,84	6.856.710,99	1,14	
2015	128	2,17	5.113.572,57	2,88	137	2,05	5.882.488,83	2,67		167	1,50	11.272.963,27	1,88	
2016	359	6,08	14.438.333,55	8,13	391	5,84	16.799.117,36	7,64		667	6,00	40.674.139,65	6,78	
2017	876	14,84	37.310.731,36	21,00	980	14,64	44.646.248,38	20,29		1.639	14,75	105.624.106,73	17,60	
2018	160	2,71	7.823.149,34	4,40	174	2,60	9.059.341,05	4,12		261	2,35	18.303.476,00	3,05	
2019	21	0,36	866.513,78	0,49	24	0,36	1.224.329,21	0,56		25	0,23	1.649.198,33	0,27	
2020	34	0,58	1.893.635,09	1,07	36	0,54	2.140.193,57	0,97		46	0,41	3.040.028,86	0,51	
2021	87	1,47	4.766.339,10	2,68	91	1,36	5.209.782,81	2,37		150	1,35	11.154.677,08	1,86	
2022	371	6,28	20.644.654,62	11,62	396	5,92	23.139.198,36	10,52		705	6,35	52.075.115,17	8,68	
2023	95	1,61	5.253.489,39	2,96	93	1,39	5.400.868,57	2,46		110	0,99	8.497.658,73	1,42	
Total	5.903	100,00	177.676.120,39	100,00	6.693	100,00	219.988.720,95	100,00		11.111	100,0	600.005.112,18	100,0	
Vencimiento Final														
Mínimo			04.01.2006				06.01.2005					04.02.2001		
Máximo			30.12.2023				30.12.2023					31.12.2023		
Medio ponderado por principal pendiente			11.09.2015				08.04.2015					08.04.2015		
Importes en euros														

Localización geográfica

La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Región	SITUACIÓN AL 31/12/2005				SITUACIÓN AL 31/12/2004				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	821	13,91	20.520.460,00	11,55	936	13,98	25.512.989,11	11,60	1.557	14,01	69.975.243,57	11,66
Aragón	130	2,20	3.519.631,69	1,98	152	2,27	4.366.741,08	1,98	259	2,33	13.341.404,46	2,22
Asturias	210	3,56	6.556.186,16	3,69	235	3,51	7.817.584,56	3,55	352	3,17	17.008.274,17	2,83
Baleares	71	1,20	1.961.083,90	1,10	81	1,21	2.410.899,83	1,10	157	1,41	7.930.042,02	1,32
Canarias	281	4,76	8.643.795,28	4,86	333	4,98	10.966.895,32	4,99	579	5,21	29.857.330,10	4,98
Cantabria	170	2,88	4.273.400,05	2,41	197	2,94	5.317.183,63	2,42	313	2,82	14.762.197,22	2,46
Castilla-León	455	7,71	13.161.490,29	7,41	511	7,63	16.365.368,47	7,44	762	6,86	39.364.610,09	6,56
Castilla La Mancha	123	2,08	3.062.992,42	1,72	134	2,00	3.743.016,72	1,70	220	1,98	10.167.539,12	1,69
Cataluña	739	12,52	25.401.286,97	14,30	822	12,28	31.126.053,36	14,15	1.378	12,40	82.652.309,18	13,78
Extremadura	54	0,91	1.199.275,55	0,67	58	0,87	1.466.501,65	0,67	93	0,84	4.057.164,32	0,68
Galicia	249	4,22	7.585.811,00	4,27	276	4,12	9.312.531,01	4,23	406	3,65	21.260.605,76	3,54
Madrid	1.587	26,88	53.351.090,01	30,03	1.810	27,04	66.898.311,51	30,41	3.182	28,64	201.063.288,91	33,51

Región	SITUACIÓN AL 31/12/2005				SITUACIÓN AL 31/12/2004				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Murcia	135	2,29	3.154.696,25	1,78	151	2,26	3.847.286,00	1,75	223	2,01	9.362.300,60	1,56
Navarra	21	0,36	928.107,88	0,52	26	0,39	1.183.261,09	0,54	45	0,41	2.979.010,47	0,50
La Rioja	45	0,76	940.714,58	0,53	55	0,82	1.261.897,64	0,57	79	0,71	3.954.355,28	0,66
Comunidad Valenciana	412	6,98	9.360.230,62	5,27	466	6,96	11.704.972,23	5,32	788	7,09	31.131.590,79	5,19
País Vasco	400	6,78	14.055.867,74	7,91	450	6,72	16.687.227,76	7,59	718	6,46	41.137.846,12	6,86
Total	5.903	100,0	177.676.120,39	100,0	6.693	100,0	219.988.720,95	100,0	11.111	100,0	600.005.112,18	100,0
Importes en euros												

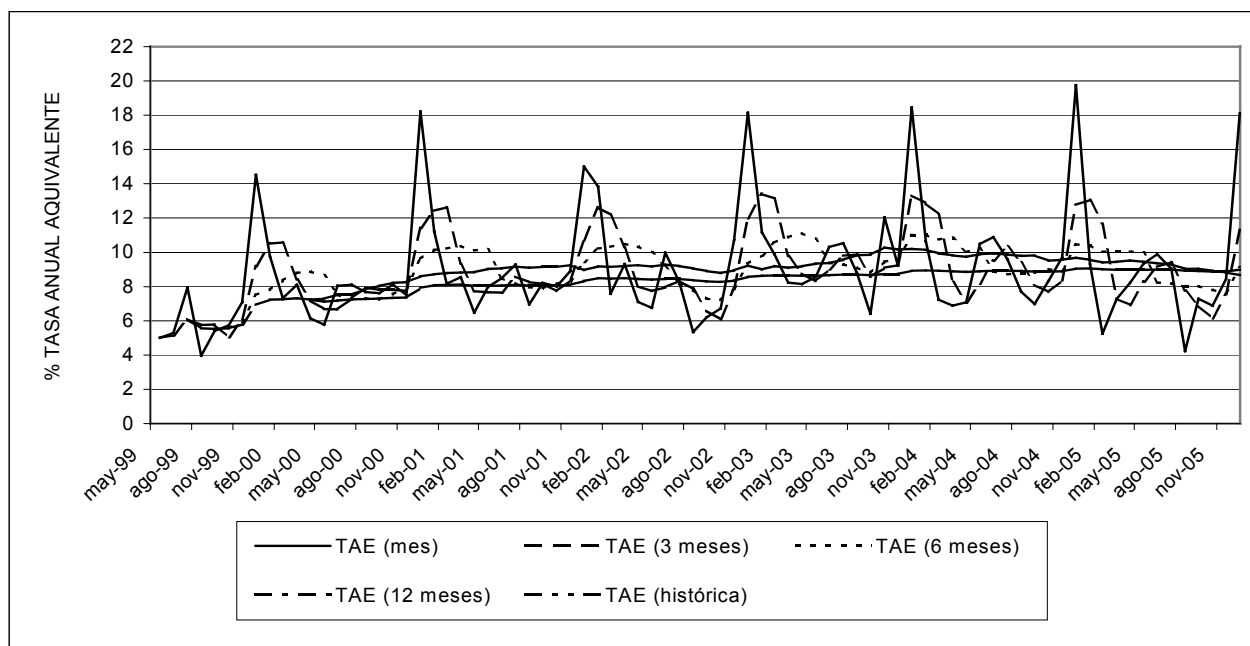
4) Tasa de amortización anticipada

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

		Principal Pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos del mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 12 meses		Histórico	
					% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensual	% Tasa Anual
1999-10.05		600.005,124	100,00											
1999		550.630,226	91,77	26.781,857									0,60	6,93
2000		470.735,286	78,46	45.767,123							0,75	8,59	0,69	7,93
2001		399.250,187	66,54	40.848,528							0,78	8,97	0,72	8,32
2002		333.439,254	55,57	35.480,750							0,80	9,23	0,74	8,57
2003		272.013,679	45,34	32.499,160							0,89	10,20	0,78	8,92
2004		219.988,721	36,66	24.952,613							0,84	9,68	0,79	9,06
2005		177.676,120	29,61	18.011,093							0,75	8,67	0,78	9,00
2005 ene		216.088,010	36,01	1.782,791	0,81	9,30	1,16	13,06	0,91	10,41	0,83	9,57	0,79	9,06
feb		213.014,881	35,50	970,665	0,45	5,26	1,03	11,66	0,88	10,02	0,82	9,41	0,78	9,00
mar		209.592,902	34,93	1.336,195	0,63	7,27	0,63	7,29	0,88	10,07	0,82	9,44	0,78	8,98
abr		206.022,670	34,34	1.493,969	0,71	8,23	0,60	6,93	0,88	10,05	0,83	9,53	0,78	8,97
may		202.288,834	33,71	1.678,176	0,81	9,35	0,72	8,29	0,87	9,99	0,82	9,44	0,78	8,97
jun		198.507,496	33,08	1.747,197	0,86	9,89	0,80	9,16	0,71	8,23	0,81	9,35	0,78	8,99
jul		194.932,879	32,49	1.563,336	0,79	9,05	0,82	9,43	0,71	8,19	0,81	9,30	0,78	8,99
ago		192.236,900	32,04	702,700	0,36	4,24	0,67	7,76	0,69	8,02	0,79	9,03	0,78	8,93
sep		189.046,418	31,51	1.209,439	0,63	7,29	0,59	6,88	0,69	8,03	0,79	9,05	0,77	8,91
oct		185.956,892	30,99	1.120,932	0,59	6,89	0,53	6,15	0,67	7,80	0,78	8,93	0,77	8,88
nov		182.619,917	30,44	1.387,201	0,73	8,45	0,65	7,54	0,66	7,65	0,77	8,83	0,77	8,87
dic		177.676,120	29,61	3.018,492	1,65	18,13	0,99	11,30	0,79	9,12	0,75	8,67	0,78	9,00
Importes en miles de euros														

(1) Saldo de fin de mes

(2) Amortización anticipada de principal realizada durante el mes



BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 600.000.000,00 euros, integrados por 5.778 Bonos de la Serie A y 222 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de **Aaa** y **A2**, respectivamente.

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo IBERCLEAR, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: 5.778 BONOS SERIE A

Código ISIN: ES0313799001

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
12.05.99								100.000,00	577.800.000,00	
1999	3,1715%	1.292,21	1.059,61	7.466.389,38	0	4.794,27	27.701.292,06	95.205,73	550.098.707,94	569.394.907,11
2000	4,3990%	3.780,98	3.100,40	21.846.502,44	0	13.817,34	79.836.590,52	81.388,39	470.262.117,42	512.923.756,55
2001	4,8668%	4.002,78	3.282,28	23.128.062,84	0	12.993,98	75.079.216,44	68.394,41	395.182.900,98	435.130.615,44
2002	3,7576%	2.482,70	2.035,81	14.345.040,60	0	11.522,55	66.577.293,90	56.871,86	328.605.607,08	363.936.738,01
2003	2,9877%	1.710,33	1.453,78	9.882.286,44	0	10.464,10	60.461.569,80	46.407,76	268.144.037,28	299.949.464,59
2004	2,4132%	1.069,27	908,88	6.178.242,06	0	8.767,84	50.660.579,52	37.639,92	217.483.457,76	244.885.424,63
2005	2,4684%	879,01	747,16	5.078.919,78	0	7.275,53	42.038.012,34	30.364,39	175.445.445,42	198.035.729,38
22.04.2005	2,4587%	461,46	392,24	2.666.315,88	0	3.966,43	22.918.032,54	33.673,49	194.565.425,22	
24.10.2005	2,4465%	417,55	354,92	2.412.603,90	0	3.309,10	19.119.979,80	30.364,39	175.445.445,42	
24.04.2006	2,5540%	386,69	328,69							
Importes en euros										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 12.05.1999 y 31.12.1999.

Emisión: 222 BONOS SERIE B

Código ISIN: ES0313799019

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	%Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
12.05.99								100.000,00	22.200.000,00	
1999	3,4347%	1.405,42	1.152,44	312.003,24	0	0	0	100.000,00	22.200.000,00	22.200.000,00
2000	4,6815%	4.402,63	3.610,15	977.383,86	0	0	0	100.000,00	22.200.000,00	22.200.000,00
2001	5,0874%	5.385,66	4.416,25	1.195.616,52	0	0	0	100.000,00	22.200.000,00	22.200.000,00
2002	4,0059%	4.062,72	3.331,43	901.923,84	0	0	0	100.000,00	22.200.000,00	22.200.000,00
2003	3,2247%	3.407,28	2.896,19	756.416,16	0	10.618,65	2.357.340,30	89.381,35	19.842.659,70	21.747.907,34
2004	2,6667%	2.275,07	1.933,81	505.065,54	0	16.886,86	3.748.882,92	72.494,49	16.093.776,78	18.121.522,04
2005	2,7219%	1.867,94	1.587,75	414.682,68	0	14.012,67	3.110.812,74	58.481,82	12.982.964,04	14.654.645,38
22.04.2005	2,7122%	980,40	833,34	217.648,80	0	7.639,34	1.695.933,48	64.855,15	14.397.843,30	
24.10.2005	2,7000%	887,54	754,41	197.033,88	0	6.373,33	1.414.879,26	58.481,82	12.982.964,04	
24.04.2006	2,8075%	818,69	695,89							
Importes en euros										

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1999, principal medio entre 12.05.1999 y 31.12.1999.

Vida media y amortización final estimadas de los Bonos de cada Serie según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

TASA AMORT.ANTICIPADA		BONOS SERIE A				BONOS SERIE B			
% MENSUAL CONSTANTE	% ANUAL EQUIVALENTE	SIN AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		CON AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		SIN AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		CON AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)	
		VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL
0,00%	0,00%	4,93 (05/12/2010)	14,32 (24/04/2020)	4,14 (17/02/2010)	6,81 (22/10/2012)	8,49 (24/06/2014)	18,33 (24/04/2024)	4,38 (18/05/2010)	6,81 (22/10/2012)
0,70%	8,084%	3,64 (21/08/2009)	11,32 (22/04/2017)	3,07 (24/01/2009)	5,31 (22/04/2011)	7,09 (30/01/2013)	18,32 (22/04/2024)	3,34 (03/05/2009)	5,31 (22/04/2011)
0,80%	9,189%	3,51 (03/07/2009)	11,32 (22/04/2017)	3,00 (30/12/2008)	5,31 (22/04/2011)	6,92 (28/11/2012)	18,32 (22/04/2024)	3,31 (21/04/2009)	5,31 (22/04/2011)
0,90%	10,281%	3,38 (18/05/2009)	10,82 (22/10/2016)	2,81 (22/10/2008)	4,81 (22/10/2010)	6,74 (26/09/2012)	18,32 (22/04/2024)	3,05 (16/01/2009)	4,81 (22/10/2010)
1,00%	11,362%	3,26 (05/04/2009)	10,82 (22/10/2016)	2,75 (01/10/2008)	4,81 (22/10/2010)	6,59 (31/07/2012)	18,32 (22/04/2024)	3,02 (06/01/2009)	4,81 (22/10/2010)
1,10%	12,430%	3,16 (24/02/2009)	10,32 (22/04/2016)	2,70 (10/09/2008)	4,81 (22/10/2010)	6,43 (05/06/2012)	18,32 (22/04/2024)	3,00 (29/12/2008)	4,81 (22/10/2010)
1,20%	13,487%	3,05 (18/01/2009)	10,32 (22/04/2016)	2,52 (08/07/2008)	4,31 (22/04/2010)	6,29 (14/04/2012)	18,32 (22/04/2024)	2,75 (28/09/2008)	4,31 (22/04/2010)
1,30%	14,532%	2,96 (14/12/2008)	9,81 (22/10/2015)	2,48 (22/06/2008)	4,31 (22/04/2010)	6,14 (20/02/2012)	18,32 (22/04/2024)	2,72 (20/09/2008)	4,31 (22/04/2010)

Hipótesis de morosidad y de fallidos de la cartera de Participaciones Hipotecarias: 0%

(1) Amortización a opción de la Sociedad Gestora cuando el importe del principal pendiente de amortizar de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del inicial

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2005	2004
Productos financieros	6.483.960,72	8.016.616,03
Costes financieros	-5.284.516,76	-6.406.503,04
Margen financiero	1.199.443,96	1.610.112,99
Otros productos y costes ordinarios netos	-1.139.945,73	-1.523.459,38
Margen operacional	59.498,23	86.653,61
Gastos de explotación y tributos	-59.498,23	-86.653,61
Resultados de explotación	0,00	0,00
Otros resultados operativos	-	-
Resultados extraordinarios	-	-
Amortizaciones	-	-
Saneamiento inmovilizado financiero	-	-
Provisiones netas	-	-
Beneficios antes de impuestos	0,00	0,00
Previsión para impuestos	-	-
Beneficio neto	0,00	0,00
Pro memoria: Activos totales medios	214.917.167,77	265.810.240,62
Importes en euros		

Productos financieros

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	198.988,81	92,59	6.171,93	3,10%
Tesorería	14.085,62	6,55	312,03	2,22%
Resto activo	1.842,74	0,86	-	-
Totales	214.917,17	100	6.483,96	3,02%
Importes en miles de euros				

El total de los activos ha generado unos ingresos de 6.483,96 miles de euros con un tipo medio del 3,02% anual. Del total de los ingresos financieros, el 95,19% corresponde a las participaciones hipotecarias, mientras que el 4,81% restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

Costes financieros

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria				
Serie A	198.035,73	92,14	4.885,84	2,47%
Serie B	14.654,65	6,82	398,68	2,72%
Deudas con entidades de crédito				
Crédito Subordinado	-	-	-	
Resto pasivo	2.226,79	1,04	-	-
Totales	214.917,17	100,00	5.284,52	2,46%
Importes en miles de euros				

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 5.284,52 miles de euros con un coste medio del 2,46% anual. De la totalidad de los costes financieros el 100,00% corresponde a los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos.

Margen Financiero

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a 1.199,44 miles de euros.

Margen operacional

El concepto "Otros productos y costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como es la remuneración de Intermediación Financiera.

Los costes alcanzados por este concepto se elevan a 1.139,95 miles de euros, lo que representa un 0,53% sobre los activos totales medios del Fondo.

Gastos de explotación

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador, del Agente de Pagos y otros servicios exteriores.

El coste total por estos conceptos asciende a 59,50 miles de euros, lo que representa el 0,03% sobre los activos totales medios del Fondo.

4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 2005:

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)		
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		1.050.281,28
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	6.229.148,30	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-5.493.602,46	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	0,00	
Intereses cobrados de inversiones financieras	314.735,44	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		-1.190.302,94
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-25.325,75	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	-20.980,08	
Remuneración Intermediación Financiera	-1.139.945,73	
Otras comisiones	-4.051,38	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-4.807,86
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	-4.807,86	
A) FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES		-144.829,52
4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización hipotecaria		-
Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	-	
5 Flujos de caja por adquisición de participaciones hipotecarias		-
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		-2.831.749,25
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	42.317.075,83	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecaria	-45.148.825,08	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		321.438,94
Ingresos por disposiciones de préstamos y líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de préstamos y líneas de crédito	-	
Cobros participaciones hipotecarias pendientes ingreso	582.895,32	
Administraciones públicas – Pasivo	-27.455,15	
Otros deudores y acreedores	-234.001,23	
Inversiones financieras superiores a 1 año		
B) FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS		-2.510.310,31
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		-2.655.139,83
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO		12.407.987,46
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO		9.752.847,63
Bancos	9.752.847,63	
Inversiones financieras temporales		
		Importes en euros

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Roberto Vicario Montoya
Presidente

D. Luis Bach Gómez (excusa su asistencia por motivos profesionales y delega su representación y voto en D. Mario Masiá Vicente)

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D^a. Carmen Pérez de Muniaín Marzana (excusa su asistencia por motivos profesionales y delega su representación y voto en D. Mario Masiá Vicente)

D. Borja Uriarte Villalonga, en representación de Bankinter, S.A. (excusa su asistencia por motivos profesionales y delega su representación y voto en D. Mario Masiá Vicente)

D. Pedro M^a. Urresti Laca, en representación de J.P. Morgan España, S.A. (excusa su asistencia por motivos profesionales y delega su representación y voto en D. Mario Masiá Vicente)

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 24 de abril de 2006, del Informe de Gestión de “BANKINTER 1 Fondo de Titulización Hipotecaria” correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2005, contenido en las 12 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 12, el Presidente y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, haciéndose constar las ausencias de las firmas que se indican por motivos profesionales que les impiden estar en el lugar de celebración (lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 171.2 del TRLSA), siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 24 de abril de 2006

Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera